

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1095** *FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN HERMANOS CHANI,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 356/09, dimanante de autos 362/09, a instancias de don Bartolomé Carrasco Lozano se ha dictado auto que declara al ejecutado "Fontanería y Calefacción Hermanos Chani, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 15.901,35 euros de principal.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002602-1